

Quito, 25 de febrero de 2016

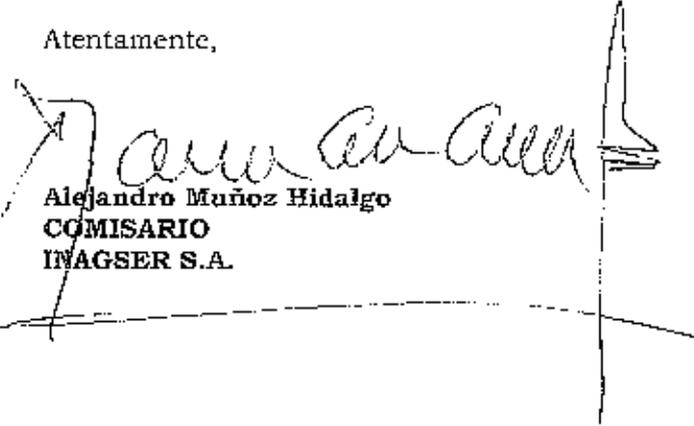
**Informe de Comisario de INAGSER S.A.**

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley de Compañías y los Estatutos de INAGSER S.A., pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario de INAGSER S.A., correspondiente al ejercicio económico 2015:

1. El nivel de ventas alcanzado para el año 2015 fue de USD 651.524,11 que constituye un incremento considerable respecto del ejercicio fiscal anterior y que fue alcanzado por las correctas decisiones tomadas por la administración de la Compañía.
2. Por la inversión realizada a nivel de planta y en el equipo tanto administrativo, como de producción y de ventas, se registró una pérdida de USD 55.926,11 la cual podría ser absorbida por parte de los accionistas, considerando que tienen algunas cuentas por cobrar por parte de INAGSER S.A. En todo caso el monto de pérdidas no es alarmante en función del nivel de ventas de la empresa, que además tiene una gran proyección por la inversión realizada.
3. Los administradores han cumplido sus funciones de manera adecuada, de conformidad con el Estatuto Social y disposiciones de la Junta General de la Compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

  
**Alejandro Muñoz Hidalgo**  
**COMISARIO**  
**INAGSER S.A.**